

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

**a) Notas de Desglose:**

**l) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

- **Efectivo y equivalentes**

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2015:  
(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
FONDO FIJO	PROPIO	160,000.00
BANORTE 2790464 REC.PRO.E INVER	ESTATAL Y PROPIO	9,242.41
BANORTE 2790455	ESTATAL Y PROPIO	2'871,355.33
BANORTE 853140937 FONDO DE CONTINGENCIAS	PROPIO	8,542.11
BANORTE 853140955 FONDO SUBSIDIO FEDERAL	FEDERAL	8,809.48
BANORTE 853140973 NOMINA E IMPUESTOS	ESTATAL, FEDERAL Y PROPIO	8,807.42
BANORTE 0241155109 FONDO FEDERAL PAAGES	FEDERAL	13,025.32
BANORTE 264660291	PROPIO	8,397.54
BANORTE FEDERAL 0297144557 RAMO GENERAL 23	FEDERAL	300,110.80
BANCO SANTANDER 66486-4	PROPIO	30,402.82
BBV BANCOMER 0443082822	PROPIO, FEDERAL Y ESTATAL	382,289.03
BBV BANCOMER 0443082776	PROPIO, FEDERAL Y ESTATAL	11,482.97
BBVBBVA BANCOMER CTA 6887 PREPA ABIERTA	PROPIO	202,013.71
BBVA BANCOMER RAMO 23 (2) 103143635	FEDERAL	20,001.65
HSBC 4056159098 PL-4	PROPIO, FEDERAL Y ESTATAL	7,242.62
HSBC 4056159106 PL-2	PROPIO, FEDERAL Y ESTATAL	7,054.60
HSBC4056159114 PAGO FONDO FEDERAL	PROPIO, FEDERAL Y ESTATAL	37,858.48
<b>TOTAL</b>		<b>\$4'086,636.36</b>



Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2015:

(Pesos)


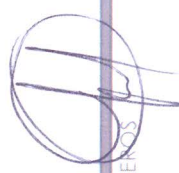
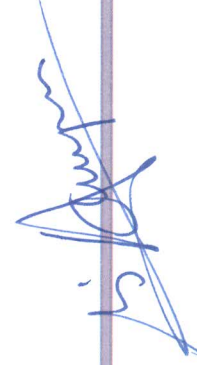
INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
INV. BANORTE 602790464	ESTATAL Y PROPIO	5'917,284.40	
INV. BANORTE 853140937 FONDO DE CONTINGENCIA	PROPIO	3'443,076.56	
INV. BANORTE 853140955 FONDO SUBSIDIO FEDERAL	FEDERAL	1'520,434.57	
INV. BANORTE 264660291 DEPOSITOS EN GARANTIA	PROPIO	442,383.44	
INVER. BBVA BANCOMER RAMO 23 (2) 103143635	FEDERAL	10'273,019.14	
<b>TOTAL</b>		<b>\$21'596,198.11</b>	

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre del 2015 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS				
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS				
APROVECHAMIENTOS				
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>		

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2015 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	28'811,776.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 28'811,776.00</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 28'811,776.00</b>	



Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2015 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180 días menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2'974,494.89	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$2'974,494.89</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		

OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	
Sub-Total	\$ 0.00
TOTAL	\$2'974,494.89

• **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA				
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS				
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN				
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
BIENES EN TRANSITO				

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			



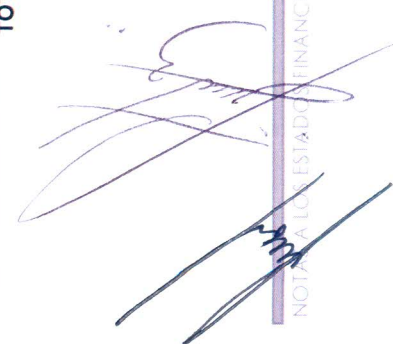
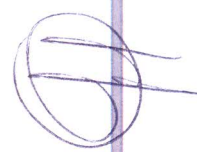
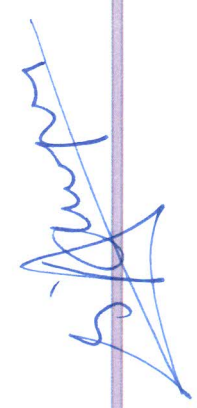
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS  
MENORES PARA CONSUMO

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2015 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES			
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2015 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

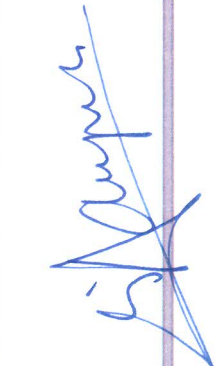

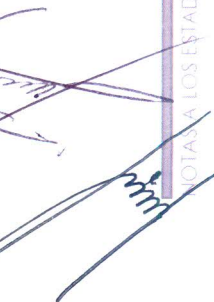
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>

- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2015 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	14'157,547.12	22'834,618.60	NORMAL	10% Y 33%		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	369,426.80	559,066.82	NORMAL	10%		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO			NORMAL	10%		
EQUIPO DE TRANSPORTE	378,415.88	808,605.08				
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	211,214.48	259,208.74	NORMAL	10%		
ACTIVOS BIOLÓGICOS						
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15'085,926.00</b>	<b>\$ 24'614,499.24</b>				



Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2015 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES						
INFRAESTRUCTURA						
OTROS BIENES INMUEBLES						
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2015, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	501,684.07		98,300.69	140,984.97		POR VIGENCIA
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS						
CONCESIONES Y FRANQUICIAS						
LICENCIAS	357,215.04		111,232.40	99,226.40		POR VIGENCIA
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
<b>TOTAL</b>	<b>858,899.11</b>		<b>\$ 111,232.40</b>	<b>\$ 240,211.37</b>		

**Estimaciones y deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:



CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	

• **Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2015 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	95,000.00	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 95,000.00</b>	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN		
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
BIENES EN COMODATO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 95,000.00</b>	



**Pasivo<sup>1</sup>**

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2015 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	26'865,804.61	
PROVEEDORES POR PAGAR	14'872,404.82	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	29'762,074.24	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	41,193.76	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 41,193.76</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda" y el Reporte Análisis de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	
PROVEEDORES POR PAGAR	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9'446,294.94
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 9'446,294.94</b>
d) Mayor a 365 días	
PROVEEDORES POR PAGAR	0
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 80'987,772.37</b>

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2015 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		



DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		\$ 0.00
<b>Sub-Total</b>		
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	
<b>Sub-Total</b>		\$ 0.00
<b>TOTAL</b>		\$ 0.00

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2015 de los recursos localizados en fondos de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
<b>Sub-Total</b>	0		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS/DE TERCEROS			

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	
Sub-Total	\$ 0.00
TOTAL	\$

Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2015. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	0		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		



II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2015 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

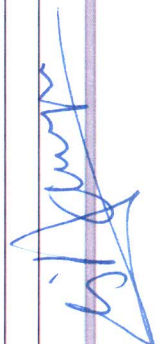
CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS		
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO		
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE		
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS		
IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS		
RECARGOS DE IMPUESTOS		
MULTAS DE IMPUESTOS		
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES		
APORTACIÓN DE MEJORAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ		
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO		
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES		

*[Handwritten signatures]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARÍA DE GOBIERNO	
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO	
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES	
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR	
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO	
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA	
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS	
RECARGOS DE DERECHOS	
MULTA DE DERECHOS	
ARRENDAMIENTO	
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO	
OTROS PRODUCTOS	
RENDIMIENTOS BANCARIOS	
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL	
OTROS INTERESES	5'444,905.35
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
MULTAS	
INDEMNIZACIONES	
REÍNTÉGROS	



APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS		
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES		
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES		
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES		
OTROS APROVECHAMIENTOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	86'531,378.69	
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 91'976,284.04</b>	

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2015, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS				
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR				
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES				
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS				
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>		







III) **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2015:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
<b>APORTACIONES</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles e Infraestructura	62'291,558.23	
Bienes Muebles	76,980,603.18	
Bienes Intangibles		
<b>DONACIONES DE CAPITAL</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles e Infraestructura	314'606,969.48	
Bienes Muebles	22'079,871.93	
Bienes Intangibles	0	
<b>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
	(\$ .00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles e Infraestructura	\$ 176'144,422.17	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2015 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDECIA DEL RECURSO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	\$ -58'852,439.89	
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	\$ 82'783,192.10	
<b>REVALUÍOS</b>		
Revaluó de Bienes Inmuebles	\$ 176'144,422.17	

Revalúo de Bienes Muebles	0
Revalúo de Bienes Intangibles	0
Otros Revalúos	0
<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 0.00</b>
Reservas de Patrimonio	0
Reservas Territoriales	0
Reservas por Contingencias	0
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 0.00</b>
Cambios en Políticas Contables	
Cambios por Errores Contables	



IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2015	2014
Efectivo	160,000.00	158,500.00
Efectivo en Bancos – Tesorería	3'926,636.36	751,413.83
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	21'596,198.11	41'066,910.74
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Otros Efectivos y Equivalentes		
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 25'682,834.47</b>	<b>\$ 41'976,824.57</b>

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de diciembre del 2015 y, en su caso, el porcentaje de setas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2015 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	569'579,620.05		
Bienes Muebles	152'721,035.66		10'971,606.55

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2015	2014
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>-58'852,439.89</b>	<b>10'827,599.10</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
Depreciación	15'116,604.28	8'592,032.65
Amortización	209,533.09	171,610.76
Incrementos en las provisiones	40'249,219.00	4'540,793.71
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	-9'688,304.00	31'756,971.06
Partidas extraordinarias		
Otros ingresos y beneficios		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ -6'411,220.48</b>	<b>\$ -7'624,934.84</b>



V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>804'625,665.23</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 0.00</b>
Ingresos Financieros		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 30'664,572.00</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		<b>30'664,572.00</b>
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 773'961,093.23</b>




B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

<b>1. Egresos Presupuestarios</b>		<b>831'742,318.89</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 14'254,925.21</b>
Mobiliario y equipo de administración		<b>7'195,695.76</b>
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		<b>687,701.85</b>
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		<b>580,937.00</b>

Equipo de defensa y seguridad		2'507,271.94
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		2'579,342.50
Activos intangibles		703,976.16
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios		
Proyectos productivos y acciones de fomento		
Inversiones para el fomento de actividades productivas		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Otras inversiones financieras		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>\$15'326,137.37</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		15'326,137.37
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$832'813,533.12</b>
---	--	-------------------------



b) **Notas de Memoria:**

VI) **Notas al Estado de Situación Financiera**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
  - Emisión de obligaciones
  - Avales y garantías
  - Juicios
  - Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
  - Bienes concesionados o en comodato
- Presupuestarias:
- Cuentas de ingresos
  - Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

**Cuentas de orden contables**

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

A. Valores:	TIPO	MONTO
Valores en Custodia		0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		0



Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2015, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**B. Emisión de Obligaciones:**

TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna			
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa			
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna			
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa			

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2015, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**C. Avales y Garantías:**

TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados			
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar			
Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno			

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

**D. Juicios:**

TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	



Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

**E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares			

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2015, y vencimiento:

(Pesos)

**F. Bienes en Concesión o en Comodato:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión		0	
Bienes Bajo Contrato en Comodato		0	

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

(Pesos)

**G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles			
Bienes Arqueológicos Inmuebles			
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna			
Bienes Artísticos Muebles			
Bienes Artísticos Inmuebles			
Bienes Históricos Muebles			
Bienes Históricos Inmuebles			
Bienes Históricos Documentos y Expedientes			
Bienes Históricos Colecciones			

*[Handwritten signatures and stamps]*

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

**H. Otras Cuentas de Orden:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento		489'657,501.10	

**Cuentas de orden presupuestario**

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2015 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

**A. Ingresos:**

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	749'999,436	
Ley de Ingresos por Ejecutar	165'553,682.84	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	189'515,340.07	
Ley de Ingresos Devengada	273.10	
Ley de Ingresos Recaudada	773'960,820.13	
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**B. Egresos:**

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	749'999,436.00	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2'512,867.42	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	189'515,340.07	
Presupuesto de Egresos Comprometido	105'259,589.76	
Presupuesto de Egresos Devengado	13'985,512.05	
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	
Presupuesto de Egresos Pagado	817'756,806.84	
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

c) **Notas de Gestión Administrativa:**

**1. Introducción**

El COBAQ tiene por objeto impartir e impulsar la educación media superior, con carácter de terminal y propedéutica, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. Propiciar la formación integral del estudiante, ampliando su educación en los campos de la cultura la ciencia y la técnica;
2. Crear en el alumnado una conciencia crítica y constructiva que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad;
3. Proporcionar al alumnado los conocimientos, técnicas y lenguajes que requiera para su formación profesional;
4. Crear en el alumnado las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el aprendizaje;
5. Proporcionar al alumnado los elementos de aprendizaje necesarios para que sea capaz de realizar un trabajo socialmente útil;
6. Promover y realizar actividades para la preservación y difusión de la cultura y el Deporte;
7. Realizar estudios e investigaciones que permitan un uso eficiente de los recursos materiales y humanos.

Las atribuciones del COBAQ están normadas por la "Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 17 de junio de 2009.

Al 30 de septiembre, el COBAQ cuenta con 61 planteles de educación media superior: 35 escolarizados, 23 Emsad y 3 extensiones, con características de Terminal y propedéutica, ubicados en 18 de los municipios que conforman al Estado de Querétaro, atendiendo a 33,910 alumnos.

**2. Panorama Económico y Financiero**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, siendo un organismo descentralizado del estado tiene tres fuentes de financiamiento aportaciones federales, estatales y recursos propios derivados del servicio educativo que presta.

**3. Autorización e Historia**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante la "ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 19 de julio de 1984, siendo sus principales facultades y obligaciones contribuir a la formación integral de recursos humanos calificados facilitándoles las condiciones para acceder significativamente al conocimiento y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar un mejor nivel de calidad de vida de manera responsable, eficiente y socialmente útil. Por lo que una de las funciones más importantes del COBAQ es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes al captarlos como estudiantes y conducirlos a la construcción de las bases de su futuro, con el fin de que se incorporen armónicamente a la vida escolar o laboral y social.

Actualmente, el Colegio se rige por la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, publicada el 17 de junio de 2009, en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga". Dentro de los puntos más relevantes se encuentran los siguientes:

- Se limita la institución a dos órganos de gobierno: Junta Directiva y Director General;
- Se establece que el Director General será nombrado por el Gobernador del Estado;
- Se incrementa la duración del cargo de Director General a cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo igual;

- Se incorpora el Director General a la Junta Directiva como Secretario Ejecutivo;
  - Se actualiza la estructura de la Dirección General, en auxilio del ejercicio de las atribuciones de su titular: Director de Área, Coordinadores Regionales y Unidades de Apoyo Técnico, se contempla un capítulo para el Órgano Interno de Control;
  - Se crean las figuras de los Consejos Consultivos
  - La denominación de los Coordinadores y Subcoordinadores se cambia por la de Directores y Subdirectores de Planteles.
  - Se instituyen dos reglamentaciones derivadas de la Ley Orgánica: Estatuto Académico y Reglamento Interior.
- El patrimonio del Organismo, está constituido por aportaciones y apoyos de carácter Federal, Estatal, Municipal, ingresos propios y otros que la ley estipula.

#### Historia

#### Antecedentes Nacionales

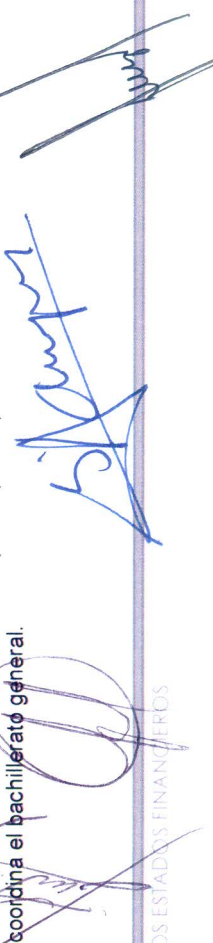
El sistema nacional del Colegio de Bachilleres es resultado de los trabajos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), Asociación Civil No Gubernamental que agrupa a las principales instituciones de educación superior de México. En su XIII asamblea, celebrada en Tabasco en 1971, estableció que el bachillerato debería ser formativo con funciones propedéutica y terminal a cursarse en tres años. En la XIV asamblea, efectuada en Tepic, Nayarit en 1972, definió la estructura académica en tres áreas: actividades escolares, actividades para el trabajo y actividades para escolares, así como el número de créditos.

En 1973 ante el incremento de la demanda en el nivel medio superior y debido a la necesidad de buscar modelos acordes con las condiciones socioeconómicas del país, la ANUIES recomendó a las autoridades educativas federales crear un organismo de conformidad con los lineamientos establecidos en las XIII y XIV asambleas, lo cual el Ejecutivo Federal plasmó en ese mismo año al decretar la creación del sistema de bachilleres, cuya modalidad educativa tendría por objeto central ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, prepararlos para realizar estudios superiores y capacitarlos para su incorporación a las actividades productivas.

El sistema del Colegio de Bachilleres fue concebido como un Organismo Descentralizado en cada Entidad Federativa con autonomía orgánica y administrativa. Para la creación de los diferentes colegios se efectuaron convenios entre los Gobiernos Estatales y la SEP, en los que se establecieron las bases de un financiamiento compartido entre la Federación y cada Estado. En septiembre de 1973, Chihuahua es la primera entidad federativa en instituir esta modalidad y, el mismo mes, hace lo propio el Distrito Federal.

Fue en 1981, cuando se creó la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) con el objeto de estudiar el bachillerato y mejorar la orientación y calidad académica de las instituciones de este nivel educativo. En 1982 se realizó en Cocoyoc, Morelos, el Congreso Nacional de Bachillerato, en el cual se definió a este nivel escolar como una fase de la educación esencialmente formativa, que debe ser integral y propedéutica, con objetivos propios, y destinada a impartir conocimientos y desarrollar habilidades que doten al alumno de una visión universal; a partir de ello se estableció el denominado "Tronco Común" entendido como el universo básico de contenidos, conocimientos y herramientas metodológicas necesarios para alcanzar una cultura integral, complementando con asignatura optativas y de formación para el trabajo, lo cual quedó plasmado en el acuerdo secretarial número 71 de la S.E.P. del 28 de mayo de 1982. Y se complementó con el acuerdo secretarial número 77, expedido el 21 de septiembre del mismo año.

Los colegios de bachilleres dependen académicamente de la SEP y son coordinados en sus inicios por la Dirección General de Educación Media Superior, que después se transformó en la Unidad de Educación Media Superior (UEMS). Y desde 1993 cambió la denominación por Dirección General del Bachillerato (DGB), organismo que en la actualidad, coordina el bachillerato general.





En 1983 eran pocas las preparatorias públicas existentes en la ciudad de Querétaro. Estaban la Prepa Centro y la Prepa Sur, pertenecientes a la U.A.Q. estaba también el CBTIS 118; por ello, existía presión social por falta de espacios educativos así que el Gobierno del Estado comunica a la opinión pública la posibilidad de abrir una nueva opción, proyecto que se convierte en realidad en enero de 1984 cuando el Gobernador del Estado, Rafael Camacho Guzmán, confirma la llegada de Colegio de Bachilleres al Estado de Querétaro.

El 6 de julio de 1984 el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro obtiene su registro institucional ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ( SHyCP) y el 19 de julio la XLVII Legislatura Local emite la Ley de creación correspondiente, publicada en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", así como el reglamento de la propia ley expedido por el ejecutivo local.

El Ing. Agustín Chacón Estrada es nombrado primer Director General y las oficinas de la dirección se ubicaron, provisionalmente, en la calle de Madero no. 70, planta alta, col. Centro; luego se trasladaron a Juan Caballero y Ocio no. 226, Col. Jardines de Querétaro, en donde eran atendidos los asuntos por conducto de dos direcciones de área: la académica y administrativa.

#### 4. Organización y Objeto Social

Para el mejor ejercicio de las funciones corporativas, este Colegio, contará con los Consejos Ejecutivos y Regionales, comprendidos, el primero, por el Director General, los Directores de Área y los Coordinadores Regionales, y los segundos por los Coordinadores Regionales y los Directores de Plantel, según el número de centros de estudios que en sus diversos tipos o modalidades se encuentren distribuidos territorialmente u organizados por zona o región.

El Director General, en sus funciones de Secretario Ejecutivo convocará a las sesiones ordinarias de dicho órgano de gobierno, encargándose de la correspondiente atención, seguimiento y resguardo de las actas y acuerdos.

El objeto de la institución consiste en impulsar e impartir educación media superior con carácter formativo, propedéutico e integral, para facilitar al alumno su acceso significativo al conocimiento y el dominio básico de las habilidades y destrezas propias del bachillerato, de modo que le permitan desarrollar la cultura productiva y del esfuerzo.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Nueva normatividad gubernamental emitida

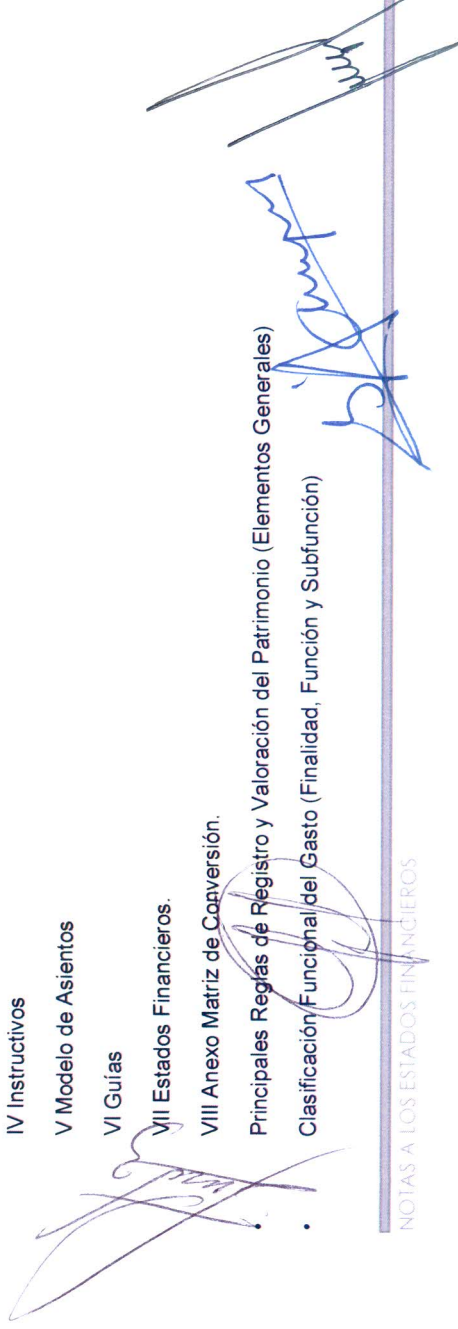
Con fecha del 5 de diciembre de 2008, se publicó la nueva Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, misma que entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación. Esta ley abroga la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", en fecha 27 de septiembre de 2002. En esta nueva Ley se indica que los Principios de Contabilidad publicados en la ley que se abroga quedarán en vigor, en tanto no se publique la ley a que se refiere el Art. 73 fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado Unidos Mexicanos. El 20 de diciembre de 2014 se publica en el Diario Oficial "La Sombra de Arteaga" la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro, en la misma fecha expide la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

El H. Congreso de la Unión emitió decreto en el que se expide la "Ley General de Contabilidad Gubernamental", publicada el 31 de diciembre de 2008, en el Diario Oficial de la Federación, la cual entro en vigor el primero de enero de 2009. Dicha ley tiene observación obligativa para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios: los Organos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización. Así mismo, establece entre otros asuntos, la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Al 31 de diciembre de 2014, la CONAC había emitido la siguiente normatividad gubernamental:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Plan de Cuentas
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificación Funcional del Gasto
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- 1 Acuerdo
- 2 Presentación
- I Introducción Capítulo I
- II Fundamentos Metodológicos
- III Plan de Cuentas
- IV Instructivos
- V Modelo de Asientos
- VI Guías
- VII Estados Financieros.
- VIII Anexo Matriz de Conversión.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción)





- Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e inventarios y Balances (Registro Electrónico)
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio
- Clasificador por fuente de financiamiento
- Parámetro de estimación de vida útil.
- Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC
- Lineamientos para el registro auxiliar de bienes sujeto a inventario.
- Lineamientos para el registro la construcción y diseño de indicadores de desempeño así como, una serie de normatividad para la presentación y difusión de la información financiera
- Se armoniza la estructura de la Cuenta Pública, deberán contener como mínimo lo establecido en el Art.46 de la LGCG Fracción I, II y III
- Reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Se emite formato para conciliación entre los ingresos/egresos presupuestarios y contables.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

##### PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro está obligado a preparar y presentar sus estados financieros, conforme a los Principios de Contabilidad Gubernamental a que se refiere la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, en apego al artículo cuarto transitorio de dicha ley y a su similar de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al documento "Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

Las principales políticas contables adoptadas por el organismo se resumen a continuación:

##### Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Dadas las condiciones del objeto social del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los estados financieros que emite están preparados sobre las bases de valor histórico original.



**Inversiones en valores realizables:**

Las inversiones en valores realizables se registran a su valor de mercado. Los intereses generados por inversiones son registrados hasta el momento en que los mismos son notificados por los bancos.

**Inmuebles, mobiliario y equipo:**

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los cuales valían a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

Las construcciones e instalaciones se registran a costo de construcción. Debido a que el COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de la colaboración para la construcción de espacios educativos con cada uno de los municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro, con recursos propios, municipales, estatales y federales.

Los bienes muebles representan adquisiciones de equipo de cómputo, equipo didáctico, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina y maquinaria y equipo, necesario para las diversas funciones que realiza el organismo, los cuales, se registrarán a costo de adquisición en caso de ser adquiridos por el COBAQ, o a su valor estimado, en el caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación. En la segunda Reunión Ordinaria del Consejo Estatal se acuerda que la depreciación será por los bienes adquiridos a partir de enero de 2013 y en la tercera Reunión del Comité Consultivo se propone utilizarán las tasas de depreciación que contempla la Ley de Impuestos Sobre la Renta.

El organismo tiene como política acreditar a la cuenta de patrimonio el total de adiciones de terrenos, edificios y construcciones e instalaciones y bienes muebles a partir de su donación y en caso de dar de baja activos fijos estos son disminuidos de la cuenta de patrimonio.

**Anticipos para obra pública ejecutada por municipios:**

El COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro y Gobierno Federal.

Al término de las obras y una vez que son registradas como construcciones, son amortizadas los anticipos y el valor de las construcciones se reconocen como tal en el activo fijo.

**Obligaciones laborales**

**Indemnizaciones**

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se cargan a los resultados del periodo en que se realizan.

**Prima de antigüedad**

La prima de antigüedad consistirá en el pago de 16 días de salario por cada año de servicio. Se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 5 años de servicio por lo menos. Así mismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo, cualquiera que sea su antigüedad. A los trabajadores con 15 años de servicio o más se les pagará una prima de antigüedad de 18 días de salario por cada año de servicio.

Conforme al convenio mencionado en el párrafo anterior, los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio, así como también tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio.

**Pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social:**

Los pagos relativos a cuotas obrero patronales al IMSS se efectúan a través del registro patronal del gobierno del estado de Querétaro.



**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

NO APLICA

**8. Reporte Analítico del Activo**

VEASE ANALITICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

NO APLICA

**10. Reporte de la Recaudación**

NO APLICA.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

NO APLICA

**12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. NO APLICA

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

Bancos: Elaboración de conciliaciones bancarias mensuales, firma de cheques de forma mancomunada.

Mobiliario y equipo e inmuebles: Los bienes muebles se registran de acuerdo a 35 SMDF, de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El cálculo de la depreciación es a partir de 2013 con base al porcentaje establecido para cada tipo de bien. Manejo de resguardos individuales.

Cuentas por pagar: El pago de viáticos se da en base a tabulador autorizado.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se anexa Programa Operativo Anual.

**14. Información por Segmentos**

NO APLICA.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

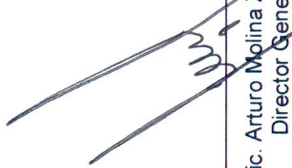
NO APLICA

**16. Partes Relacionadas**


NO APLICA

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

  
Lic. Arturo Molina Zamora  
Director General

  
Lic. Iris Yunuen Alarita Zapor  
Directora Administrativa

  
C. P. Fernando Hernández Martínez  
Jefe Departamento Recursos Financieros

  
C. P. Ma. del Carmen Morado García  
Jefe Oficina Contabilidad



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Reporte de avance de Indicadores 2015**

**Dependencia / Entidad / Órgano  
 desconcentrado / Fidelcomiso:**  
 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

211203EBA-COLEGIO DE BACHILLERES(COBAQ)

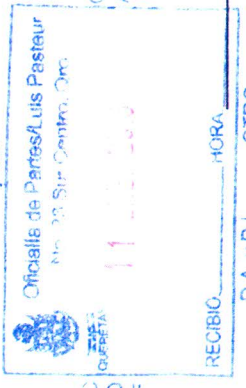
Gestión Educativa Institucional

NIVEL	No.	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DE L INDICADO	AGRUPACIÓN	DIMENSIÓN	SENTIDO	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	EXPRESIÓN FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	META ALCANZADA	
PROPOSITO		Los alumnos del Colegio de Bachilleres han adquirido las competencias requeridas en los planes y programas de estudios.	Índice de Eficiencia Terminal	Último reportado	Eficacia	Ascendente	100 * ( Alumnos egresados en el Ciclo N / Alumnos de ingreso en el ciclo (N-2))	Alumnos	Porcentaje Anual	61.20	62.30					61.89	61.89
<b>JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL</b>																	
1ro.																	
2ro.																	
3er.																	
4to. La Eficiencia Terminal se mantuvo respecto al ciclo anterior, sin embargo la meta planteada de 62.3% no fue alcanzada.																	

COMPONENTE	1	Tasa de Variación de la matrícula de COBAQ	Calcular tasa	Eficacia	Ascendente	Tasa de variación	Annual	3.20	0.50	3.20	3.20
<b>JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL</b>											
1ro.											
2ro.											
3er.											



COMPONENTE	1	Porcentaje de Retención Generacional	Último reportado	Eficacia	Ascendente	Alumnos inscritos al sexto semestre en el Ciclo N / Total de alumnos inscritos en primer semestre del Ciclo (N-2)	64.40	66.00	66.21	66.21
<b>JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL</b>										
1ro.										
2ro.										
3er.										
4to. La matrícula inicial estimada para inicio del Ciclo 2015-2016 fue de 33,405 alumnos mientras que la matrícula real para el inicio del Ciclo 2015-2016 fue de 33,861, en donde la matrícula de primer y tercer semestre rebasó la tendencia mientras que el quinto semestre quedo por debajo. De los alumnos de primer semestre, de un total real de 14,023, 13,365 proceden el Estado de Querétaro, mientras que 658 alumnos proceden de otras entidades federativas. El incremento entre 2014B y 2015B de manera absoluta representa 1,078 alumnos de ciclo a ciclo.										



Lic. Arturo Molina Zamora  
**Firma del Titular de la Unidad Responsable**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Reporte de avance de Indicadores 2015**

**Dependencia / Entidad / Órgano descentralizado / Fideicomiso:**

211203EBA-COLEGIO DE BACHILLERES(COBAQ)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Gestión Educativa Institucional

NIVEL	No.	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DE L INDICADO	AGRUPACIÓN DIMENSIÓN SENTIDO	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	EXPRESIÓN DE FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	ME ALC.
-------	-----	-------------------	----------------------	------------------------------	-------------------	------------------	-------------------------	------------	------	----------	----------	----------	----------	---------

4to. La meta de retención generacional se cumplió, sin embargo la eficiencia terminal no, lo que indica que el proceso de regulariza de alumnos presentó deficiencias en su aplicación

ACTIVIDAD	14	Formación y actualización del personal docente	Porcentaje de docentes de base capacitados	Último reportado	Eficacia	Ascendente	100 * ( Total de docentes de base capacitados y/o actualizados en el año / Total de docentes de base del COBAQ en el año)	Capacitados	Porcentaje	Anual	85.00	80.00		86.83
-----------	----	--	--	------------------	----------	------------	---	-------------	------------	-------	-------	-------	--	-------

**JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL**

1ro.														
2ro.														
3er.														

4to. Se superó la meta con 6.8%

ACTIVIDAD	15	Implementación de acciones de Atención Diferenciada	Porcentaje de acciones regulares	Último reportado	Eficacia	Ascendente	100 * ( Total de alumnos sin adeudo de materias después de la evaluación final del Semestre A / Total de alumnos inscritos al final del Semestre A)	Alumnos	Porcentaje	Anual	61.30	61.00		62.39
-----------	----	---	----------------------------------	------------------	----------	------------	---	---------	------------	-------	-------	-------	--	-------

**JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL**

1ro.														
2ro.														
3er.														

4to. Se superó la meta con un 0.4%, lo que significan 120 alumnos más sin adeudos de materias.

ACTIVIDAD	1A	Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en el marco de la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)	Porcentaje de plantales incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)	Último reportado	Eficacia	Ascendente	100 * ( Plantales COBAQ incorporados al SNB en el año N / Plantales COBAQ evaluados en el año N -1)	Plantales	Porcentaje	Anual	0.00	50.00	100.00	10
-----------	----	--	--	------------------	----------	------------	---	-----------	------------	-------	------	-------	--------	----

**JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL**

1ro.														
2ro.														

2ro. En febrero del 2015 el Comité del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), se pronunció a favor de los EMSAD No. 14 Tres Lagun y No. 19 San Miguel Palmiras así como, del Plantel No. 11 Ezequiel Montes para su incorporación al SNB, lo anterior según consta los dictámenes emitidos por COPEEMS (Consejo para la Evaluación de la Educación del Iipo



Lic. Arturo Molina Zamora

**Firma del Titular de la Unidad Responsable**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Reporte de avance de indicadores 2015**

**Dependencia / Entidad / Órgano  
 desconcentrado / Fidelcomiso:**

211203EBA-COLEGIO DE BACHILLERES(COBAQ)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Gestión Educativa Institucional

NIVEL	No.	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DE L INDICADO	AGRUPACIÓN	DIMENSIÓN	SENTIDO	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	EXPRESIÓN DE FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	META ALCANZADA	

2ro. Medio Superior).

Dichos planteles fueron evaluados durante los meses de octubre y noviembre del 2014.

3er.

4to.



D.P.F. y E.E.



RECIBÍO \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

D.A. y D.I. \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_

Lic. Arturo Molina Zamora

Firma del Titular de la Unidad Responsable